PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E

Santo Domingo, D. N.
24 de julio del 2025.

NOTA INFORMATIVA
EMISIÓN DE RESTRICCIÓN
8:15 am

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que, de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, del Instituto Dominicano de Meteorología "INDOMET", el cual establece que el oleaje está deteriorándose progresivamente en las costas del país, debido a fuertes vientos, esta condición durará aproximadamente de 48 a 72 horas. En virtud de lo anterior, en la El INDOMET, recomienda en la costa caribeña, a los operadores de frágiles y pequeñas embarcaciones, deben **permanecer en puerto,** desde la Isla Beata hasta Cayo Pisaje (Pedernales), debido a viento y olas peligrosas. en las demás costas navegar con precaución sin aventurarse mar adentro.

Mientras que en Costa Atlántica desde Cabo San Rafael (la Altagracia) hasta Cabo Cabrón (Samaná) recomendamos a las frágiles y pequeñas embarcaciones a **mantenerse en puerto,** debido a viento y olas peligrosas, en las demás costas, navegar con precaución sin aventurarse mar adentro.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"